Gabriela Paiva Hantke
TRIBUNAL ARBITRAL
Mardoqueo Fernández 128, Of: 1001,
Providencia
E-mail: gabriela@paiva.cl

RESOLUCION

ARBITRAJE: **ANTAYCOPIAPO.CL**

En Santiago a 30 de Abril del 2009, Gabriela Paiva Hantke, juez árbitro designado para resolver la disputa respecto del nombre de dominio antaycopiapo.cl, resuelvo lo siguiente:

VISTOS:

1) Anexo Uno del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento de Registro de Nombres del Dominio.CL de Nic Chile,
2) Que las partes fueron citadas mediante carta certificada y correos informativos, todo lo cual consta en autos.
3) Que ninguna de los dos solicitantes asistió a la audiencia decretada para el día 30 de Abril del 2009 a las 12:00 hrs.,

SE RESUELVE:

4) Se tiene por desistida la solicitud del nombre de dominio antaycopiapo.cl por parte del segundo solicitante Sres. Esparcimiento y Turismo S. A. , en mérito de lo cual y en consecuencia,
5) **Se asigna el nombre de dominio disputado antaycopiapo.cl al primer solicitante Sres. Gran Casino de Copiapó S. A.**

NOTIFÍQUESE POR Carta Certificada a:

-Sres.: Gran Casino de Copiapó S. A.; CA: Juan Venegas Parra

-Sres.: Esparcimiento y Turismo S. A.; CA: Luigui Giglio.

- Notifíquese por e-mail con firma electrónica a Nic Chile.

Como testigos de haberse dictado la presente resolución firman doña Carolina Jara Castro Rut: 13.715.557-5 y doña Erika Zarate Melgarejo, Rut: 12.190.258-3, ambas de mi mismo domicilio.

Gabriela Paiva Hantke
Juez Árbitro Arbitrador

Testigos.

ERIKA ZARATE MELGAREJO
RUT: 12. 190.258-3

CAROLINA JARA CASTRO
RUT: 13.715.557-5